

POSADAS, 2 9 MAY 2015

VISTO: El Expte. FCE-S01:0000410/2015 por el cual se solicita se declare de Interés Académico el "I Congreso Nacional y del MERCOSUR de Secretariados Universitarios y Carreras Afines –Co.Na.M.S.U.", que tendrá como sede a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, los días 24 y 25 de Septiembre de 2015; y,

CONSIDERANDO:

QUE, dicho evento se organiza a partir de la búsqueda de fortalecimiento de los aspectos sustanciales de la actividad académica universitaria: docencia, investigación y extensión y la formulación de nuevos desafíos en el contexto de la formación profesional.

QUE, la Comisión de Desarrollo, a fojas 10, se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 012/15, sugiriendo su aprobación.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 3ª Sesión Ordinaria/15, efectuada el día 27 de Mayo de 2015 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Académico de la Universidad Nacional de Misiones la realización del "I Congreso Nacional y del MERCOSUR de Secretariados Universitarios y Carreras Afines –Co.Na.M.S.U.", que tendrá como sede a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, los días 24 y 25 de Septiembre de 2015.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. Archivar.-

Or AMBROSIO CESAR LAFUENTE DEENTE REGULAR A76. Secretaria Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones

RESOLUCION CS Nº ():-

034 - 15

HiF

MAIST. JAVIER CORTAIN
Presidente Conselo Euperior
niversidad Nacional de Misiones